

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)

LOTA. 13 SET. 2017

DECRETO D.S.M. Nº 3070

VISTOS:

Solicitud de Permisos presentada por los (las) funcionarios (ras) que más abajo se indica, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art. 17 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

II- Concédase Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones a los funcionarios que más abajo se indican y por el período que se señala:

				DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITA DOS	DIAŞ PENDIENT E
NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA				
MARIELA HENRIQUEZ RIQUELME	2017	31.07.2017	31 07 2017	06	05	01	00
MARCELA ARAVENA DURAN	2017	02.08.2017	02.08.2017	06	1.5	01	3.5
BRIAN VENEGAS ANDRADE	2017	06.08.2017	06.08.2017	06	03	01	02
EUNICE CHAVEZ DELGADO	2017	31.07.20 7	31 07 2017	06	00	01	05
ALDO PIUMARTA BRAVO	2017	31.07.2017	31 07 2017	06	5.5	0.5	00
YEPSSIE VELOSO VALENCIA	2017	26 07 2017	26 07 2017	06	00	01	05
HUMBERTO SANHUEZA RODRIGUEZ	2017	31 07 20 17	01.08.2017	06	00	02	04
JOSE NEIRA CASTILLO	2017	28 07 2017	28.07.2017	06	4.5	0.5	01
DANIELA CONTRERAS SOTO	2017	31.07.2017	31.07.2017	06	04	01	01

2.- Las (los) funcionários (ras) que mas arriba se

HEDSON DIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OR ORBEN DEL SEÑOR ALCALDE

Señalan, deberan reintegrarse a sus labores habituales el dia laboral siguiente a la fecha de termino

de dicho permiso

SECRETARIO

MIGUEL ARJONA BALLESTEROS ECREPARIO MUNICIPAL

Distribución:

Contraloría Funcionario Archivo Depto. Carpeta

Remuneración HMC/MIA/cvj /